



RESOLUCIÓN N° 11 /17.-

NEUQUEN, 5 de mayo de 2017.-

VISTO:

Lo establecido en los arts. 5° y 8°, inc. b) de la Ley N° 2.893, y lo resuelto mediante Decreto N° 267/2017, del Presidente del Tribunal Superior de Justicia, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 267/2017, del Presidente del Tribunal Superior de Justicia, se designó a la agente MARIA LAURA MIGUEL, DNI N° 35.968.922, en el cargo de ESCRIBIENTE -categoría JGA- con destino a la Delegación Administrativa del Ministerio Público Fiscal, de la II Circunscripción Judicial;

Que se facultó al Sr. Fiscal General, Dr. José Ignacio Gerez, -o a quien éste designe- para la toma de juramento a los funcionarios designados;

Que resulta necesario fijar fecha y hora de juramento de la Sra. MARIA LAURA MIGUEL;

Por ello, en uso de las facultades conferidas en el Decreto N° 267/2017, Punto 04 y, las otorgadas mediante Ley N° 2893,

EL FISCAL GENERAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°: FIJAR el día 08 de mayo del año en curso, a las 9:00 horas, como fecha de juramento de la Sra. **MARIA LAURA MIGUEL**, DNI

N° 35.968.922, en el cargo de Escribiente -categoría JGA- con destino a la Delegación Administrativa del Ministerio Público Fiscal de la II Circunscripción Judicial.

ARTICULO 2°: DESIGNAR al Dr. Santiago Federico TERAN, Fiscal Jefe de la citada circunscripción, para la toma del juramento de ley.

ARTICULO 3°: Protocolícese, hágase saber, comuníquese a la Fiscal Jefe, al Tribunal Superior de Justicia, y a la Dirección de Gestión Humana; publíquese en www.mpfneuquen.gob.ar, y oportunamente archívese.

Dr. JOSE IGNACIO GEREZ
Fiscal General